



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 24/11/23-00
ACTA 1193/13/05/2024

“POR LA CUAL SE CONCEDE ADMISIÓN DIRECTA EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA FP-UNA, A LAS ESTUDIANTES, ADRIANA ARAMI GONZÁLEZ MIRANDA Y LÍA MARA MERCEDES IBARROLA ESPÍNOLA”

VISTO: El Memorando CAA/006/2024, del Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. MSc. Cristhian José Martínez Leguizamón, en el cual remite el resultado del análisis de la solicitud de Admisión Directa de las estudiantes, ADRIANA ARAMI GONZÁLEZ MIRANDA, C.I.C. N° 5.401.421 y LÍA MARA MERCEDES IBARROLA ESPÍNOLA, C.I.C. N° 5.173.635.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la comisión se reunió de manera virtual, el jueves 9 de mayo desde las 15:00 hasta las 16:00 h., con la participación de los siguientes miembros de la comisión: Prof. Mst. Norma Mareco. Prof. MSc. Hilda Velázquez, Prof. Ing. Daniel Domecq, Prof. Dr. Cristian Cappo, Prof. MSc. Cristhian Martínez, Ing. Marcelo Zárate, Lic. Gloria Fretes, Lic. Matías Sánchez, Univ. Nayeli Flores, Univ. Deisy Vera.

Que la comisión luego del análisis correspondiente, recomienda conceder la Admisión Directa a las solicitantes, según se detalla en el cuadro:

NOMBRE Y APELLIDO	CARRERA DE ORIGEN	INSTITUTO DE ORIGEN	CARRERA DE DESTINO
Adriana Arami González Miranda C.I.C. N° 5.401.421	Licenciatura en Ciencias Policiales	Instituto Superior de Educación Policial - ISEPOL	Licenciatura en Ciencias de la Información
Lía Mara Mercedes Ibarrola Espínola C.I.C. N° 5.173.635	Licenciatura en Ciencias Policiales	Instituto Superior de Educación Policial - ISEPOL	Licenciatura en Ciencias de la Información

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/11/23-01 CONCEDER Admisión Directa en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Información, a las estudiantes, ADRIANA ARAMI GONZÁLEZ MIRANDA, C.I.C. N° 5.401.421 y LÍA MARA MERCEDES IBARROLA ESPÍNOLA, C.I.C. N° 5.173.635.

24/11/23-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

